

4032

Quito, 2017-03-14

Señorita
Ariana Rafaela Guerra Velasteguí
Ciudad

De mi consideración:

Conforme lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ARJUMEDICALSERVICE SERVICIOS MEDICOS Y OFTALMOLOGIA S.A.**, reunida el día de hoy 14 de marzo de 2017, usted ha sido reelecta como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de dos años, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 05 de diciembre de 2014 ante la notaria 31 de Quito Doctora Mariela Pozo Acosta, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 31 de diciembre de 2014. 6162

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conforme lo establecido en el artículo vigésimo sexto del Estatuto Social.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo le reemplazará el Presidente de la compañía.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,


Ab. Dennis Fletcher L.

Acepto la designación de Gerente General de la Compañía "ARJUMEDICALSERVICE SERVICIOS MEDICOS Y OFTALMOLOGIA S.A.". Quito, 14 de marzo de 2017.

E-10-700530
Registro
29 MAR 2017

Arranab

ARIANA RAFAELA GUERRA VELASTEGUÍ
C.I. 171746768-0

TRÁMITE NÚMERO: 17229



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	13135
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4032
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARJUMEDICALSERVICE SERVICIOS MEDICOS Y OFTALMOLÓGIA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GUERRA VELASTEGUI ARIANA RAFAELA
IDENTIFICACIÓN:	1717467680
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 6162 DEL 31/12/2014.- NOT. 31 DEL 05/12/2014 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI